

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HUMANAS
MATERIA: PLANIFICACION

1. PLANIFICACION INTEGRAL TERRITORIAL – PLANIFICACION EN LA ARGENTINA.

A – Conceptos generales. Ubicación general.

- Concepto y objetivos de la planificación. Definiciones. Campos de acción de la planificación integral (macroescalas, planes políticos), sectoriales (incidencias en el espacio ambiental).
- La planificación del medio ambiente: social – económico, físico – espacial. Ubicación y definición de cometidos de la Planificación físico – espacial. Escalas. Desarrollo y experiencias de la planificación del medio ambiente.
- Relaciones entre política y planificación, entre economía y planificación territorial.
- La Planificación como proceso dinámico y continuado. Conceptos de organización integral del espacio. Estructuración básica, flexibilidad de interpretación del hecho planificable y respuestas a cambios y perspectivas, realidad y posibilidad. Formas de proceder.

B- Planificación territorial en la Argentina

- Antecedentes, evolución y estado actual de la acción planificada a niveles: nacional, provincial y niveles regionales urbanos. Intento crítico. Antecedentes e instrumental logrado, magnitud de la empresa: consideración de acciones orgánicas e inorgánicas, formas instrumentales de integración, necesidad de orden, revisión, sistematización, adecuación técnica, participación entre sectores activos componentes del hecho planificado. Necesidad de institucionalización del proceso.
- Aspectos previos problemáticos a resolver para encarar la planificación en la Argentina: formas y sistemas , legislación básica de apoyo estructural y particularizada, relaciones y definición entre regionalismo y federalismo, centralidad de la decisión o descentralidad, planificación indicativa, resolutive – dirigida o de concurrencia oficial con participación de sectores privados.

2.PLANIFICACION DE LOS RECURSOS HUMANOS.

A – Conceptos generales. Ubicación general.

- Encuadre teórico y conceptual. Marco y contexto del proceso social. Condiciones y determinantes socio – culturales. Alcances y límites.
- El hecho humano como objetivo primordial de la Planificación integral. Descripción, significación, problemática, resolución. Relaciones con aspectos políticos, institucionales, económicos y el asentamiento físico.
- El recurso humano. a) La infraestructura social: estructura poblacional, estructura demográfica. b) Condiciones de vida de la población. Aspectos socio – económicos. Nivel de vida: nivel habitacional, sanitario, educacional, ocupacional, de ingresos, etc. c) Organización social. Caracterización de estructuras sociales según variables sociológicas, económicas, políticas, culturales y de asentamientos físicos.

B – Relación Planificación socio – demográfica y planificación físico – espacial en Argentina.

- La concentración humana. Organización y localización espacial de la población (cualitativa y cuantitativa).
- Aspectos sociológicos a escala nacional, regional, metropolitana, núcleos urbanos y rurales.

- Definición de condiciones de vida urbana. Hábitat (medio ambiente). Ecología urbana.
- Condiciones de estructuración: tejido urbano, habitabilidad, porcentaje óptimo de usos (“ standards” o índices de comportamiento o admisibilidad)
- Establecimiento natural y establecimiento controlado. Realidad actual y deseable. Imagen.
- Condiciones de núcleo: equilibrio y cobertura satisfactorios, saturación, segregación, marginación. Atención de necesidades: aspiraciones, demandas, tendencias, respuestas.
- Relación del hecho planificado con: género de vida óptimo, acciones necesarias y/o requeridas, moras de resolución, aptitudes técnicas, legales, administrativas.

7- PLANIFICACION. ASPECTOS INSTITUCIONALES – LEGALES – ADMINISTRATIVOS

A- Conceptos generales. Ubicación general

- Estructuras institucionales, políticas y economico- sociales. Marcos institucionales – legales nacionales, provinciales o estadales y comunales o municipales en distintos países, unitarios y federales. Sistemas y organización. Implicaciones de las diversas estructuras institucionales – políticas y la planificación integral y la planificación físico – espacial del territorio.
- Instrumentos legales – administrativos, códigos civiles, administrativos, leyes orgánicas. Limites, posibilidades, jurisprudencia. Legislación estática o evolutiva por antecedentes.
- Ubicación de la Legislación urbanística. Legislación integral o parcializada. Disposiciones legales sobre propiedad, tenencia y uso del suelo. Sistemas políticos, aplicaciones, controles.
- Relaciones entre la legislación y economía. Economía y financiación para la planificación urbana. Asignación y fuentes de financiamiento internas y externas.

B- Relación entre aspectos institucionales – legales – administrativos y Planificación física.

Consideraciones referentes a la Argentina.

- Marco de la legislación nacional, provincial y comunal. Derecho civil y administrativo. Leyes orgánicas municipales.
- Necesidad de legislación específica: Ley nacional de planeamiento, Ley de desarrollo urbano, Ley de uso del suelo. Leyes derivadas específicas.
- Organización e implementación de Planes Urbanos: Antecedentes, propuestas y proyectos sobre Organización legal – administrativa.
- Alcances actuales de implementación de Planes o procesos urbanos. Tipos de medidas de implementación. Planes, programas y proyectos. Medidas activas: promoción de obras de desarrollo, de respuesta a necesidades, renovación urbana, rehabilitación de áreas, desarrollos periféricos, áreas de extensión, desarrollos satélites. Medidas pasivas: Control normativo reglamentado. Código de zonificación o de usos del suelo. Medidas de promoción: ejecución de obras a niveles nacional, provincial o municipal.

C- Referencia directa al área metropolitana de Buenos Aires y desarrollo de un sector.

Variables (a detectar)

- Implicancias y directivas emanadas de los tres niveles jurisdiccionales (nacional, provincial, municipal). Existencia y aplicación de planes, políticas y directivas, globales o sectoriales, sobre administración y legislación vigente (leyes, ordenanzas y decretos). Coordinación interjurisdiccional (formas, efectivizaciones, intentos). Aplicación o no aplicación de políticas, normas o alguna forma de procedimiento normativo (ej. Códigos o reglamentaciones preventivas).
- Relaciones legales – administrativas con objetivos económico – financieros: presupuesto nacional y provincial (coparticipación y asignación de recursos), presupuesto municipal, ingresos y egresos, asignaciones presupuestarias para obras, mantenimiento, gastos administrativos y de personal. Condiciones de equilibrio. Desequilibrio entre gastos productivos e improductivos.

- Proyecciones de demanda final en el sistema, evaluación cuantitativa del sistema, impacto sobre la estructura productiva y su capacidad de respuesta en relación a las metas establecidas. Correcciones.

C- Referencia directa a escala metropolitana de Buenos Aires y desarrollo de un sector.

- Variables económicas territoriales. Empleos: oferta, relación con población activa, fuentes de trabajo, producción. PBI total y PBI por sectores. PBI per cápita. Nivel ocupacional, participación en el PBI. Ingresos (sectores productivos, primario, secundario, terciario).
- Variables de localización. Valores de mercado (tierra, urbanización, edificación). Valor de la tierra urbana por m², en zonas (central, barrios y perisférica). Valor del m² de la vivienda (calidad media) individual y colectiva. Localización de vivienda en relación ingresos.
- Presupuestos municipales. Recursos propios (tasas municipales y tasas per cápita). Ingresos de participación nacional y provincial (impuestos). Egresos. Asignación de recursos e inversiones para obras, discriminación del gasto por sectores de inversión, gastos de personal, funcionamiento administrativo y mantenimiento (equipamientos diversos, pavimentos, etc.).
- Organización municipal para el planeamiento, organigrama funcional y racionalización, planes y programas (metas, prioridades, etc), posibilidad de obtención de otras fuentes de recursos (fondos de reestructuración y desarrollo por incidencia de obras, revaluaciones de tasas, etc.) Asignaciones para promoción y desarrollo del proceso.

5- PLANIFICACION FISICO – ESPACIAL. ESPACIO REGIONAL.

A- Conceptos generales. Ubicación general.

- El espacio regional. Definiciones, aspectos teóricos y antecedentes. Aportes de distintas disciplinas (economía, economía política, geografía humana, ecología.).
- Regionalismo aplicado. Ejemplos en distintos países y escalas de aplicación. Planificación para el desarrollo. El espacio estructurado. Unidades motrices.
- Organización regional. Participación de la planificación física y de la economía.

B- Consideraciones sobre regionalismo en la Argentina.

- Antecedentes. Descripción de aportes, propuestas, estudios y realizaciones. Ejemplos de carácter teórico y con vistas a la aplicación. Intentos y formulación de sistemas integrales. Casos de enunciación parcial dentro del territorio nacional (evaluaciones, planteos, planes orientados a la concurrencia de acciones interprovinciales y extranacionales).
- Proceso de estudio evaluativo regional como base de un plan de desarrollo/ urbano, delimitación de áreas de influencia, determinación de áreas homogéneas, estructura de polarización, regiones – plan Interrelación y complementariedad entre homogeneidad y polarización para definir una estructura territorial regional y determinar sectores de implementación prioritaria. (regiones – plan).
- Descripción de un método de evaluación básica regional como apoyo instrumental para la toma de decisiones políticas (obras, inducciones, económicas, estructuración de redes, equilibrio nodal, productividad en áreas de explotación agropecuaria, minera, etc.) Mediciones de impacto dentro de un esquema regional decidido para lograr un contexto total equilibrado. Concurrencia t complementariedad (matrices).
- Definición final de objetivos, metas, programas. Implementación y estrategia regional.

C- Referencia directa a escala metropolitana de Buenos Aires y desarrollo de un sector.

- Descripción y crítica de formas de estructuración de una región metropolitana. Concepto de “ciudad – regional” . Concentración “ versus “ descentralización. Posiciones mixtas, (en relación a Buenos Aires, el área metropolitana y el país). Planes estructurales propuestos. Ejemplos:

- Aspectos demográficos. Descripción referida al territorio nacional en materia de ocupación poblacional. Comparaciones (grados y jerarquías de centros, áreas de ocupación rural, áreas vacías) en materia de población, crecimiento y decrecimientos, distribución por regiones. Diagnóstico del estado actual. Planteos de organización demográfica.

C – Referencia directa del tema con el Area Metropolitana de Bs As como base del sector a encarar en forma particularizada en el curso.

- Análisis socio – demográfico del Area Metropolitana, particularización de Buenos Aires. Variables fundamentales de la estructura social y estructura poblacional.
- Volúmen de población. Crecimiento vegetativo (mortalidad, natalidad). Crecimientos migratorios internos y externos (migraciones e inmigraciones). Ritmo de crecimiento.
- Composición de la población. Características cualitativas y cuantitativas. Edades, estado civil, sexo, índices de masculinidad y fertilidad, composición familiar.
- Población y empleo. Oferta de empleos. Población activa. Producto bruto interno. PBI, distribución del ingreso. Grado de ocupación. Relación entre estado social y fuentes de trabajo y producción.
- Distribución poblacional en el ámbito, (sectores y áreas). Características de radicación (satisfacción, demandas y requerimientos,etc.) Movilidades internas en cuanto a traslados (relación trabajo – vivienda) y deseos de cambio de radicación.
- Nivel de vida de la población. Demandas. Relación bienes y servicios (equipamiento social e infraestructura) . Niveles de asistencia comunitaria: vivienda, educación, salud, etc.
- Coberturas de sistemas de asistencia. Relaciones con el estado social y con el asentamiento físico espacial. Disponibilidad de tierra para vivienda y equipamientos.
- Nivel habitacional: características, evolución del estado de radicación. Loteos, grandes espacios libres, etc. Relación con el problema de la vivienda: demanda, déficits, tasas de crecimiento, índices, costos de radicación. Políticas implícitas, explícitas y carencia de ellas. Tierra y edificación, evolución natural e inducida de la radicación.
- Nivel educacional: Análisis de cobertura. Características, condiciones, tasas de crecimiento y demanda. Déficits y requerimientos.
- Nivel sanitario. Cobertura. Características, condiciones, crecimiento, déficits y requerimientos.
- Nivel cultural: Cultura, deportes, esparcimiento, espacios verdes, etc. Características, condiciones y requerimientos.

3. PLANIFICACION DE LOS RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGICOS.

A – Conceptos generales. Ubicación general.

- Ecología. Sistemas ecológico o ecosistema (comunidad biótica y hábitat). Componentes del medio ambiente (natural y creado). Sustancias abióticas, productoras, consumidoras, desintegradoras. Ecosistemas (sub – sistemas): la biósfera, el mar, la tierra.
- Recursos naturales. Clasificación: no renovables, renovables, degradables, casi permanentes.
- Uso de los recursos naturales por el hombre: como materia prima, como desechos biológicos, tecnológicos. Uso racional e irracional del recurso natural. Técnicas de explotación, recuperación y conservación. Destrucción y malversación del recurso. Consecuencias.
- Modelos de planificación integral con respecto al recurso futuro. Supervivencia y subsistencia. Relación con sistemas sociales, económicos, tecnológicos, explotación potencial, a niveles nacionales y geopolíticos. Desarrollo y subdesarrollo. Modelos del MIT y latinoamericano.
- Contaminación. Causas y efectos. El equilibrio ecológico. La degradación cuantitativa: agotamiento del recurso mineral y orgánico, extinción de especies, erosión, consumo de aguas no recuperables, etc. La degradación cualitativa: contaminación atmosférica, desplazamiento de recursos hídricos, degradación de suelos, salinización, contaminación hídrica, acumulación de sedimentos,

deterioro acuíferos, deterioro de reservas recreativas o espacios verdes, etc.

B – Relación entre la planificación del recurso natural y la planificación físico – espacial, referida a la Argentina.

- División zonal del territorio nacional en relación a recursos naturales: minería, forestación, energía, petróleo, etc. e industrias básicas. Consideraciones en cuanto a existencia, explotación, potencial. Descripción cualitativa y cuantitativa.
- Enunciación de planes, programas, posibilidades futuras, etc. , en forma global y desarrollos sectoriales: energéticos (aprovechamiento hidráulico, uranio, petróleo, gas, carbón, eólico, etc.) agropecuario, minero, industria (petroquímica, celulósica, etc.) .relación con políticas.
- Incidencias de las explotaciones en relación al planeamiento físico espacial territorial, nacional y regional, a los asentamientos humanos, a la organización equilibrada demográfica y económica del país. Formas habituales de consideración y formas integrales a tener en cuenta en una planificación integrada y coordinada (estructura, redes, áreas, nodos, etc.

C – Referencia directa a escala metropolitana de Buenos Aires y desarrollo de un sector.

- Factores de localización de acuerdo a implicancias físico naturales del medio natural y del medio ya culturizado. Condiciones ambientales actuales. Causas y efectos.
- Ecología urbana. Con referencia al suelo: localización geográfica (topografía y altimetría, suelos y cauces, climatología, etc.) Areas aptas e inaptas, para usos (aptitud superficial del suelo, condiciones y costos de recuperación de áreas inundables, etc.) . Con referencia a la atmósfera: grados de contaminación ambiental: aire, análisis de contaminantes, ruidos, olores, aguas servidas y residuos sólidos, etc. Perturbaciones, desequilibrios ecológicos, incidencias en la salud humana y en la organización del espacio urbano para la vida. Formas de proceder: clarificación de factores de alteración del medio, descentralización, empleo de la tecnología como correctora de efectos.

4- PLANIFICACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS.

A- Conceptos generales. Ubicación general.

- Descripción de un sistema económico. Elementos componentes: El recurso humano, las riquezas y las fuerzas de la naturaleza, la reserva de capital.
- Macroeconomía. Producción y unidades productivas, sistemas monetario y circulación, repartición del producto.
- Organización de la producción. Conceptos principales: tasa de crecimiento del PBI. Producto bruto interno, tasa de crecimiento del producto per cápita, inversión neta y bruta, tasa de inversión. Ciclos económicos.
- Microeconomía. Oferta y demanda. Precio. Elasticidad del precio, del ingreso. Costos.

B- Relación planificación económica y planificación físico – espacial, referida a la Argentina.

- Inclusión del espacio. Sistemas económico espaciales. Economía urbana y regional. Concentraciones económicas. Localización: principios y definiciones. Distribución de las actividades productivas en el espacio físico: determinación conceptual de la región.
- Conceptos económicos sobre tipos de espacio: homogéneos, heterogéneos (nodales), región-plan
- Modelos analíticos, por regiones y sectores. Pasaje de la visión puntual a nivel global a la multi-puntual: valor agregado, demanda final, producción bruta total, grados de interacción intersectorial recíproca entre regiones (tipo e intensidad de relaciones), vínculos entre regiones, transacciones interregionales.

Propuesta de concentración metropolitana. CONADE. Propuesta de desconcentración regional metropolitana. OPRBA. Organización del plan regulador de Bs.As. Propuesta de concentración-descentralización. Programa CONHABITAT.

- Propuesta de investigación para encarar en forma inmediata problemas estructurales de la Región metropolitana para la radicación habitacional, (-S-S- A-) Elementos de apoyo: lineamientos estructurales base – indicativos, políticas de radicación y/o asignación de viviendas. Temática de desarrollo, el régimen de la tierra como base de radicación, la definición de áreas prioritarias para la radicación de acuerdo a condiciones estructurales de equipamientos sociales, infraestructura y servicios, selección de áreas de ocupación y extensión, normas administrativas y organización municipal, coordinación interjurisdiccional.

6- PLANIFICACION FISICO – ESPACIAL. ESPACIO URBANO.

A- Conceptos generales. Ubicación general.

- El espacio urbano. Significado de la concentración urbana.
- Condiciones de implantación, generación, mecánica de conformación, fases de desarrollo, expansión. Relaciones entre hombre – medio en el hecho urbano y localización funcional.
- La ciudad como concentración económico- cultural. Conceptos y definiciones de diversos especialistas en teoría y práctica (relación con posiciones racionalistas, organicistas, evolutivas, etc. y escuelas de planeamiento).
- La concentración urbana como consecuencia de determinaciones de escalas superiores (regional, nacional, internacional). Tendencias naturales, políticas y geopolíticas.
- Evolución de la planificación urbana contemporánea: conjunción de ideas filosófico – sociales, las consecuencias de la revolución industrial, (el comienzo de la tecnología), las ideas y realizaciones en materia de ingeniería y estética urbana. Demandas del “ hábitat”.
- Primeras resoluciones planeadas: escuelas holandesa, francesa e inglesa. Evolución posterior.
- Planes y procesos en diversos países. Criterios de resolución actual. La técnica del Planeamiento. El problema de la tierra y el uso del suelo. Tipos de resolución.

B- Consideraciones sobre planeamiento urbano en la Argentina

- Antecedentes. Formas y tipos de resolución metodológica y práctica en el tiempo. Conceptos de resolución y aplicación.
- Procedimientos: Técnico – administrativos, planes reguladores y planes directores, planes de desarrollo, procesos de resolución planeada sobre la base de estructuras indicativas o determinativas (fijación de objetivos, metas y programas) proyectos y realizaciones.
- Descripción de un proceso de desarrollo urbano planificado: investigación retrospectiva y del estado presente (estructuras socio – económicas, físico – funcionales, legales – administrativas), proyecciones, revisión de objetivos y juegos de alternativas, selección, formulación, implementación (normativa e inducida, adecuación institucional – administrativa, proceso de gestión, coordinación y control.

C- Referencia directa al área metropolitana de Bs.As y desarrollo de un sector

- Variables intervinientes (síntesis)
- Superficie ocupada. Relación: superficie – actividades humanas. Uso del suelo.
- Población localizada. Relación: superficie – población. Densidad.
- Localización espacial de actividades. Funciones urbanas.
- Zonas, sectores, redes, aspectos físicos, tejido urbano, imagen. Estructura. Interrelaciones.
- Zonas funcionales: vivienda (habitación), industria. Equipamiento social: escolar – sanitario, comercial – abastecimiento, recreativo – cultural. Infraestructura de transporte, circulación servicios.

- Organización legal – administrativa para la administración municipal y para la organización planificada del ámbito municipal. Corrección de desequilibrios. Instrumentación legal aplicada al beneficio final de la comunidad en su establecimiento urbano y condiciones aceptables de vida urbana.

